Gmail **CONTRATACION MUNICIPIO DE VETAS SANTANDER <contratacion@vetas-santander.gov.co>**

limitación mipyme proceso SAMC 006 DE 2026

1 mensaje

Servicios Ingenieriles Integrales <seringi.sas@gmail.com> 29 de octubre de 2026 a las 12:41
Para: contratacion@vetas-santander.gov.co

Cordial saludo
adjunto documentos para la limitación a mipyme departamental del proceso de la referencia cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VETAS - SANTANDER

5 adjuntos

- **RUT INGE.pdf**
 121K
- **DOCUMENTOS CONTADOR.pdf**
 514K
- **CAMARA DE COMERCIO SERINGI 13 OCTUBRE 2026.pdf**
 498K
- **Cedula Deyber Alfonso Navas Rueda.pdf**
 538K
- **SOLICITUD_LIMITACION_MIPYME_SAMC_0006_2026_SERINGI.pdf**
 133K

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES

Bucaramanga, 29 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VETAS - SANTANDER
VETAS SANTANDER

Ref.: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC N° 0006 DE 2026
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VETAS - SANTANDER

El suscrito **SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.** Con NIT. 901017547-1, representada legalmente por **DEYBER ALFONSO NAVAS RUEDA** con CC. 91.531.402 de Bucaramanga, de acuerdo con la Invitación pública, declaro que reúno la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales, pertenezco a la jurisdicción del departamento de Santander (domicilio principal: Charta) y solicito limitar el proceso de la referencia a Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento de Santander.

1. mis datos personales y de contacto son:

Nombre del Interesado: **SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.**
Nombre del Representante Legal: **DEYBER ALFONSO NAVAS RUEDA**
C. C. No. **91.531.402 de: Bucaramanga**
No. del NIT de la persona Jurídica: **901017547-1**
Dirección física de correo: **CARRERA 48 # 30 - 21 BARRIO ALBANIA, BUCARAMANGA**
Correo electrónico: **seringi.sas@gmail.com**
Telefax: **3168718211**
Ciudad: **Charta Santander (domicilio principal)**

2. Mi participación es a título de: (Persona Jurídica)

Atentamente,

DEYBER NAVAS

(Firma del Representante Legal)
C.C. 91.531.402

(Firma del Contador)
C.C. 91.219.453

CERTIFICACION MIPYME

Yo, AURELIO GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91219453 de Bucaramanga-Santander, y con Tarjeta Profesional No. 91371-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.** Con NIT. 901017547-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 957 de 2019 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

CLASE DE EMPRESA: MICROEMPRESA

ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA: $ 517.037.000,00 pesos M/CTE (estados financieros a 31 de diciembre de 2025)

NO. DE TRABAJADORES TOTALES: 2

Dada en Bucaramanga - Santander, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL DEYBER NAVAS.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DEYBER ALFONSO NAVAS RUEDA
CC. 91.531.402
NIT. 901017547-1

FIRMA CONTADOR PUBLICO _____
AURELIO GONZÁLEZ ECHEVERRÍA
CONTADOR PUBLICO
C.C. 91.219.453
TP: 91371-T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 91.531.402
NAVAS RUEDA
APELLIDOS
DEYBER ALFONSO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-ENE-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
A-2708200-00859208-M-0091531402-20161027
0052002744A 1
7184151685
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 13/10/2026 - 11:27:32

Recibo No. 12854840, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7HFV338AC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901017547-1
Domicilio principal: Charta

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-358856-16
Fecha de matrícula: 12 de Octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 48 # 30 - 21 BARRIO ALBANIA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: seringi.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3168718211

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 48 # 30 - 21 BARRIO ALBANIA
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	seringi.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3168718211
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 11 de Octubre de 2016 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Octubre de 2016, con el No 141878 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 16 de septiembre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024 con el No. 227954 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Charta.

C E R T I F I C A

Por Acta del 07 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta camara de comercio el 10 de octubre de 2025, con el No. 240248 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de Charta a Bucaramanga.

C E R T I F I C A

Por Acta del 14 de septiembre de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2026 con el No. 251518 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a Charta.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación económica de todas las ramas y actividades relacionadas con la ingeniería entre otras, en las áreas de consultoría, diseño, construcción, dirección y/o administración de asuntos relacionados, inherentes o afines con la ingeniería electrica, , civil, mecánica, industrial, hidráulica, sanitaria, ambiental y afines, para lo cual desarrollara las siguientes actividades: 1. Diseño, fabricación, montaje, mantenimiento y automatización de maquinaria empleada en el sector industrial y agropecuario, asesoría en el manejo de software especializado de ingeniería para diseño mecánico, procesamiento de datos y análisis estadístico. 2. Diseño, asesoría, suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado, ventilación mecánica y sistemas de refrigeración industrial y comercial. Además se prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas mencionados anteriormente. 3. Diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales y de todos los sistemas y elementos inherentes complementarios o relacionados para ello. 4. Prestar el servicio de toma de muestras de agua en plantas de tratamiento para el análisis en laboratorio. 5. Diseño y construcción de redes hidráulicas, sanitarias, contra incendio y para suministro de gas, incluido sistemas de bombeo de agua. 6. Estudios, diseños y construccion de obras civiles. 7. Desarrollo de proyectos de saneamiento basico en el sector rural y urbano. 8. Estudios, diseños y ejecucion de proyectos de vivienda de interes social. 9. Estudios, diseños y ejecucion de proyectos de servicios publicos basicos. 10. Diseño, interventoría, construcción y mantenimiento de redes de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. 11. Diseño, instalación y mantenimiento de distritos de riego y sistemas de riego. 12. Adecuacion y mantenimiento de jardines y zonas verdes incluyendo preservacion del medio ambiente. 13. Diseño, construcción, suministro, montaje, remodelación y mantenimiento de estructuras metálicas. 14. Diseño y fabricación de puertas y ventanas y todo lo relacionado con ornamentación. 15. Elaboración de estudios de impacto ambiental (eia), planes de manejo ambiental (pma), planes de contingencia ambiental, estudios de factibilidad de procesos ambientales, planes de saneamiento y manejo de vertimientos y programas de uso eficiente y ahorro de agua. 16. Formular programas y proyectos que permitan la recuperacion de espejos de agua, suelos, aire, humedales etc, contribuyendo a la conservacion y sostenibilidad de los mismos, al igual que programas de control de residuos solidos y aguas residuales. 17. Promover e incentivar la cultura y educacion ambiental a traves de programas de reforestacion, de diseño de redes de saneamiento basico ambiental y auditorias teniendo en cuenta los factores poblacionales y las nuevas tecnologias. 18. Promocion del cuidado integral al medio ambiente y los entornos ecologicos de las comunidades, al igual que el diseno de programas de salud publica y de fomento de estilos de vida saludable de las comunidades. 19. Elaborar proyectos de recuperacion ambiental, recuperacion ecologica y morfologica de suelos. 20. 15. Realizar monitoreos fisico, quimicos y biologicos de agua, de suelos y de aire. 21. Realizar consultorias y asesoramiento tecnico y ambiental. 22. Actividades reciclaje. 23. Asesorar a los organismos oficiales, publicos y privados para participar en la gestion, elaboracion, investigacion y ejecucion de los planes, programas y proyectos biologico y ambiental de influencia nacional, regional,

departamental y sectorial. 24. Diseño e instalación de circuitos cerados de television (cctv), y sistemas de control de acceso y demás actividades conexas. 25. Contrución de obras y montajes para centrales de generación termica e hidraulica; subestaciones de energia, lineas o redes de transmision y subtransmision de energia aerea y subterranea de alta, media y baja tensión, energia renobable y geotermica, alumbrado publico, centrales telefonicas, redes de fibra optica, redes de transmision de datos, computacion y conmutacion, sistema de telefonfa fija y celulares, sistemas de comunicaciones para radio y television. 26. Diseño, instalación y mantenimiento de redes eléctricas de tipo residencial, industrial y comercial en todo tipo de obras civiles y edificaciones y comercialización al por menor de todo tipo de elementos eléctricos. 27. Diseño, construcción, montaje, mantenimiento y conexiones de tableros eléctricos industriales y domésticos. 28. Consultorias e interventorias en todas sus especialidades (agricultura y desarrollo rural, industria, social, salud, energia, ambiental, telecomuniciones, trasnporte y desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, interventoria, asesoria financiera, facturacion, liquidacion, auditoria y revisoria fiscal), 29. Gestión de inventarios tanto a las empresas prestadoras de servicios como de producción de bienes, determinando los métodos de registro, los puntos de rotación, las formas de clasificación y el modelo de reinventario. 30. Gestión de costos tanto a las empresas prestadoras de servicios como de producción de bienes, creando un sistema de información para predeterminar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar los costos de producción, distribución, administración y financiamiento. 31. Asesoria e implementación de sistemas de normatización y certificación iso. 32. Contaduría tanto a las empresas prestadoras de servicios como de producción de bienes, realizando las labores respectivas de planificación, organización y coordinación de todas las actividades relacionadas con el área contable con el objetivo de obtener las consolidaciones y estados financieros requeridos por la organización y la ley. 33. La empresa prestará el servicio de análisis y control de la producción en cualquier tipo de empresa dedicada a la producción de bienes, realizando los respectivos estudios a través del empleo de herramientas y técnicas que logren identificar las características productivas, así como el personal, la maquinaria y materias primas que utilizan y los métodos de trabajo entre otros factores que pudieran de alguna forma alterar la productividad. Además la empresa podrá realizar las labores tendientes a asegurar la calidad en el proceso de producción de bienes y servicios. 34. La empresa prestará el servicio de formulación y evalución de proyectos de emprendimiento así como la creación de nuevas unidades estratégicas empresariales. 35. Elaborar proyectos productivos que permitan la captación de recursos provenientes del orden municipal, departamental e internacional, contribuyendo a elevar los ingresos economicos de los ejecutores de los mismos. 36. Formular y ejecutar proyectos de infraestructura, obras civiles, obras electricas, obras hidraulicas, diseños arquitectonicos, avaluos, topografia y construccion de vias. 37. Gestión de recursos institucionales y privados para el desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en las diferentes areas economicas y regionales. 38. Estudios, diseños, asistencia tecnica, desarrollo y ejecucion de planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, forestal, avicolas, pesquero, acuicola y agroindustrial. 39.

Promover y ejecutar planes, proyectos y programas de desarrollo. 40. Realizar la administracion de recursos publicos de entidades públicas o privadas. 41. Celebrar contratos o convenios con entidades publicas o privadas y a su vez suministrar personal no calificado, tecnico y profesional a empresas publicas y/o privadas. 42. Interventorias de proyectos que se ejecuten con el municipio, el departamento y la nacion. 43. La empresa podrá dedicarse a la compraventa al por mayor y menor e importación de todo tipo de bienes cuyo comercio esté permitido por la ley 44. Asesoría y capacitación en las actividades de soporte de la logística empresarial, tales como: Almacenamiento, manejo de mercancías, gestión de compras, empaquetamiento, gestión de información, planificación del producto, etc. 45. Elaboracion de maquetas, dibujos arquitectonicos, publicidad y decoracion. 46. Promover y organizar eventos sociales y deportivos. 47. Impulso a todo tipo de actividades artisticas y culturales de las comunidades en su juridiccion. 48. Promocion, formacion, difusion y divulgacion de los derechos humanos. 49. Diseño, administración e instalación de equipos de cómputo, servidores, redes de area local y extensa, así como el soporte y el mantenimiento preventivo y/o correctivo del hardware y software de estos. 50. Recuperación de datos informáticos eliminados o perdidos por cualquier causa, sin importar el tipo de dispositivo almacenamiento ni el sistema operativo usado. 51. Así mismo se prestará el servicio de borrado seguro realizando una investigación minuciosa de los dispositivos de almacenamiento para confirmar que los datos han sido efectivamente eliminados. 52. Servicio de informática forense que permita la solución de conflictos relacionados con la seguridad informática y protección de datos. Así mismo se podrá identificar, organizar, extraer, analizar y presentar informes que puedan ser aceptadas en un proceso legal. 53. Montaje y puesta en marcha del programa de gestión documental para cualquier tipo de empresa ya sea estatal o privada, así mismo la empresa podrá suministrar soluciones integrales en el sistema de gestión documental para la administración y conservación de los documentos. 54. Suministro de materiales para la construcción y productos de ferretería y pintura. 55. Suministro de productos e implementos de aseo y limpieza en general. 56. Suministro de dotaciones y uniformes incluido todo lo relacionado con elementos de protección personal y seguridad industrial. 57. Suministro de todo tipo de mercancías, equipos, maquinarias, herramientas, accesorios y productos químicos utilizados en el tratamiento de agua potable, el tratamiento de aguas residuales y procesos industriales. 58. Suministro de papelería, artes gráficas, material didáctico y todo lo relacionado con artículos de escritorio y oficina. 59. Suministro de equipos de cómputo tanto de escritorio como portátiles, así mismo impresoras, periféricos para computadores y todo lo relacionado con sistemas de acceso de seguridad y circuitos cerrados de seguridad como cámaras de seguridad, dvr, nvr, etc. 60. Importar, exportar, comprar, vender, toda clase de equipos, productos materiales afines con los negocios de la sociedad para el desarrollo de su objeto. La sociedad podrá: Adquirir cualquier título, toda clase de inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o grabarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, explotar todos los derechos de propiedad intelectual, como nombres y marcas comerciales, patentes, derechos de autor entre otros, girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y pagar toda clase de títulos valores, tomar dinero en mutuo con o sin intereses, celebrar todo acto o contrato relacionado con su objeto social. La sociedad en el desarrollo y

cumplimiento de su objeto podrá actuar directamente en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, en unión temporal, joint venture, consorcios, etc. En toda clase de operaciones o contratos comerciales o civiles, sobre prestación de servicios, en asesorías o consultoría y sobre contratos que recaigan sobre bienes o inmuebles tales como arrendamiento, compraventa, leasing operativo, prenda, depósito, fiducia de cuentas de participación, hipoteca, licitaciones, construir cualquier clase de gravámenes, celebrar todo tipo de contratos con personas jurídicas o naturales, ya sean de carácter privado, público, mixtas o empresas del estado. Efectuar contratos, de prestación de servicios etc. Efectuar operaciones de préstamo, cambio, cuenta corriente, descuento, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir, aceptar, avalar o negociar en general valores. Así mismo puede tramitar todo tipo de procesos ante la rama administrativa o jurisdiccional en defensa de los intereses propios de la sociedad o de cualquier otra en nombre de quien actúe; puede también determinar la fusión con otras empresas que guarden afinidad en su naturaleza y objeto social con lo que forma; igualmente celebrar contratos de cuentas bancarias, de ahorros, de aperturas de créditos públicas o privadas, usufructo y cualquiera otro en tanto estén relacionados con el objeto social, con la existencia y el funcionamiento de ella. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fuere, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. En general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *		
Valor	:	$3.500.000,00
No. de acciones	:	3.500
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$3.500.000,00
No. de acciones	:	3.500
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$3.500.000,00
No. de acciones	:	3.500
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes, designando para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte dela sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 4 del 16 de Junio de 2017 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2017 con el No 149546 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	NAVAS RUEDA DEYBER ALFONSO	C.C. 91531402

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No	de 16/09/2024 Asamblea E de Bucaramanga	227954 19/09/2024 Libro IX
A. No	de 07/10/2025 Asamblea E de Charta	240248 10/10/2025 Libro IX
A. No	de 14/09/2026 Asamblea E de Bucaramanga	251518 23/09/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 3900.
Otras actividades Código CIIU: 0161.
Otras actividades Código CIIU: 9319.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES
Matricula No: 358857
Fecha de matrícula: 12 de Octubre de 2016

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 48 # 30 - 21 BARRIO ALBANIA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $972.077.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/10/2026 - 11:27:32
Recibo No. 12854840, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7HFV338AC4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



91371-T

AURELIO
GONZALEZ ECHEVERRIA
C.C. 91219453
RESOLUCION INSCRIPCION 010 FECHA 13/03/2003
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

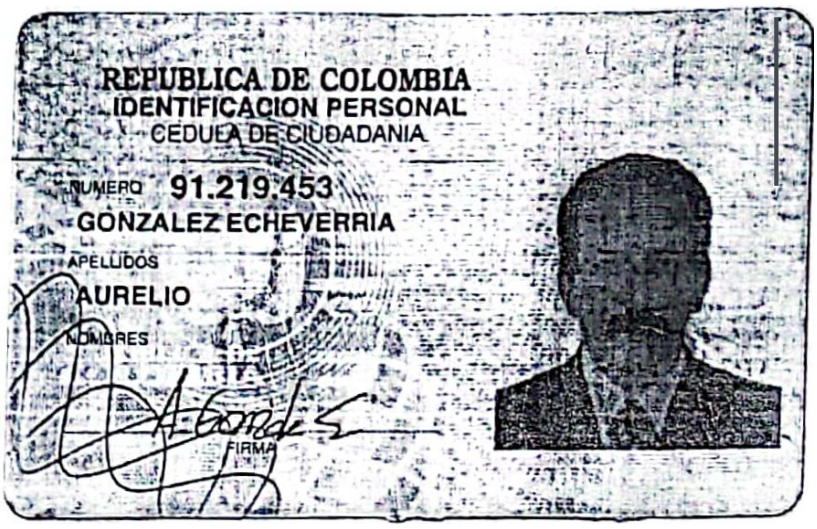
100827

IDECS

FIRMA DEL TITULAR 010395

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

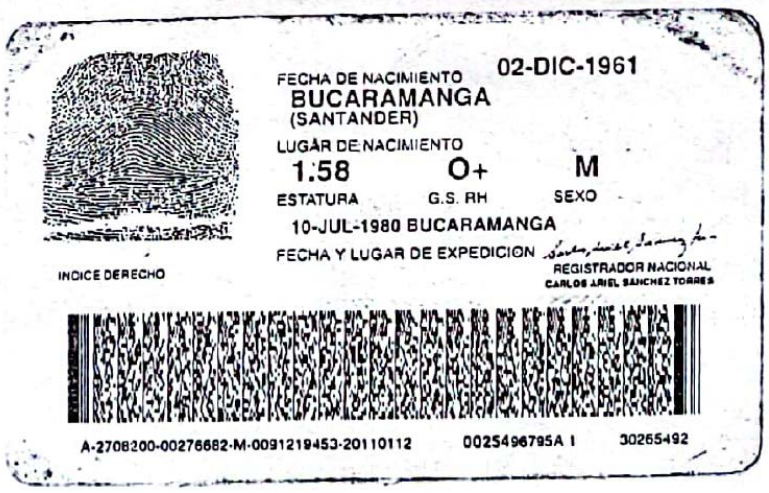
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.219.453
GONZALEZ ECHEVERRIA
APELLIDOS
AURELIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUL-1980 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2708200-00276682-M-0091219453-20110112 0025496795A 1 30265492

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0070852D1A07BE90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AURELIO GONZALEZ ECHEVERRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91219453 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 91371-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141283834549

(415)7707212489984(8020) 000014128383454 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 7 5 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS INGENIERILES INTEGRALES S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Charta 1 6 9

41. Dirección principal
CL 03 06 21 BRR CABECERA

42. Correo electrónico seringi.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 7 1 8 2 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 5 1 1 1 2	5 9 1 1	2 0 2 5 1 1 1 2	4 9 2 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-06 / 03:02:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVAS RUEDA DEYBER ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO